



Asamblea General

Distr. general
17 de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 21º período extraordinario de sesiones*

Ginebra, 14 de mayo de 2004

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Preparativos sustantivos del 11º período de sesiones de la Conferencia	1-10	2
II. Otros asuntos	11-12	4
III. Cuestiones de organización	13-16	4
Anexo		
Participantes		6

* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 21º período extraordinario de sesiones, celebrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el 14 de mayo de 2004. La versión definitiva se publicará, junto con los informes sobre la 33ª reunión ejecutiva, la 34ª reunión ejecutiva, la 35ª reunión ejecutiva y el 51º período de sesiones de la Junta, como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 15 (A/59/15)*.

I. Preparativos sustantivos del 11º período de sesiones de la Conferencia

Informe del Comité Preparatorio

1. El **Presidente de la Junta**, haciendo uso de la palabra en calidad de **Presidente del Comité Preparatorio**, informó acerca de la labor del Comité y presentó sus resultados, a saber, el proyecto de texto negociado de la XI UNCTAD (TD(XI)/PC/CRP.7 y Add.1). Tras escuchar los informes del Representante Permanente de la India sobre el párrafo introductorio y los subtemas 1, 2 y 4, y del Representante Permanente de Filipinas sobre el subtema 3, el Comité Preparatorio había aprobado ad referendum el documento TD(XI)/PC/CRP.7, con algunas enmiendas. El orador notificó asimismo a la Junta que señalaría a la atención del Comité Plenario en la XI UNCTAD las inquietudes del Paraguay, en nombre de los países sin litoral, respecto del párrafo 33 del documento TD(XI)/PC/CRP.7. Pidió también a las delegaciones que estudiaran el asunto de qué nombre dar al texto, por ejemplo Consenso de São Paulo o Acuerdo de São Paulo.

Medidas adoptadas por la Junta

2. La Junta decidió transmitir a la Conferencia el proyecto de texto negociado de la XI UNCTAD (TD(XI)/PC/CRP.7)¹. Acerca del anexo del documento TD(XI)/PC/CRP.7/Add.1² sobre las asociaciones de múltiples partes interesadas, la Junta pidió a la secretaría que actualizara el documento en consulta con las delegaciones interesadas y que presentara la versión definitiva a la Conferencia. Pidió asimismo a la Conferencia que tomara nota de las asociaciones de múltiples partes interesadas puestas en marcha en la Conferencia y que decidiera adjuntar el texto correspondiente como anexo del texto negociado definitivo.

3. La Junta dio instrucciones a su Presidente para que usara sus buenos oficios a fin de procurar que se adelantara en el proyecto de texto negociado antes de la Conferencia, invitara a todas las partes interesadas a participar en esa labor e informara de los progresos realizados al Comité Plenario en la Conferencia.

Declaraciones

4. El representante de **Jamaica**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el Comité Preparatorio tenía motivos para sentirse muy satisfecho de su labor. Sin embargo, todavía quedaban por superar algunos de los obstáculos más difíciles, porque los párrafos pendientes trataban de cuestiones que definirían el carácter de los resultados de la Conferencia para el Grupo de los 77 y China, entre ellos el espacio para la política, las cuestiones institucionales, la responsabilidad de las empresas y la gestión de los asuntos públicos. La flexibilidad de su Grupo se había puesto a prueba en cuestiones intersectoriales, como la mundialización y la función del Estado, así como en gran número de asuntos específicos. Entre los temas sobre los que había que llegar todavía a un acuerdo figuraban los que revestían para su Grupo importancia fundamental desde el punto de vista del desarrollo y que eran decisivos para la función institucional y el mandato de la UNCTAD. La solución de esos asuntos debía ser compatible con el hecho de que la

¹ Publicado nuevamente con la signatura TD/368.

² Publicado nuevamente con la signatura TD/368/Add.1.

UNCTAD pudiera funcionar independiente y eficazmente, y de manera equilibrada en relación con los tres pilares de su mandato. Cualquier otro resultado no sería aceptable. El Grupo de los 77 y China concedían también importancia a que se agregaran al texto negociado los anexos pertinentes relativos al subtema IV.

5. En cuanto a las consultas oficiosas sobre cuestiones pendientes antes de la Conferencia, éstas deberían ser plenamente transparentes y abordar todos los asuntos pendientes, y los acuerdos que se concertaran deberían notificarse a la XI UNCTAD para someterlos al examen de todos los miembros.

6. Había dos cuestiones que su Grupo no había planteado y que entrañarían adiciones a los párrafos existentes con el fin de prever la prestación de asistencia técnica en dos esferas. Esas cuestiones se presentarían en el momento apropiado. El Grupo tenía asimismo la intención de seguir estudiando el asunto de los mecanismos financieros innovadores con la esperanza de encontrar un lenguaje aceptable.

7. El representante de la **República Islámica del Irán**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo asiático y China**, dijo que el texto que se iba a remitir a la Conferencia era particularmente importante, ya que marcaría la dirección de la labor de la UNCTAD en los próximos cuatro años. Sólo podría lograrse un consenso multilateral si todos los intereses e inquietudes principales quedaban adecuadamente reflejados y si todas las partes estaban dispuestas a tener cierto grado de flexibilidad en cuanto a los temas y el lenguaje. La Conferencia tendría que abordar las restantes cuestiones importantes, a saber, el espacio para la política, la gestión de los asuntos públicos, la contribución de la UNCTAD al proceso de reforma de las Naciones Unidas y el seguimiento de las conferencias importantes de las Naciones Unidas, la colaboración interinstitucional y las medidas unilaterales coactivas. Era de esperar que se pudieran encontrar nuevos elementos que configuraran el documento de manera que proyectara una imagen realista de los resultados de la mundialización y de las negociaciones comerciales internacionales, teniendo en cuenta al mismo tiempo las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo.

8. El representante del **Paraguay**, haciendo uso de la palabra en nombre de los países en desarrollo sin litoral, dijo que esos países figuraban entre los más pobres del mundo. La Asamblea General había pedido la aplicación eficaz del Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, y era importante que la UNCTAD contribuyera a esa puesta en práctica.

9. El representante del **Senegal**, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo africano, dijo que sería importante llegar a un acuerdo acerca de un párrafo satisfactorio sobre la deuda.

10. El representante de **Argelia** dijo que el tema principal de la Conferencia debería reflejarse en la portada del texto negociado.

II. Otros asuntos

Certificado de origen del sistema generalizado de preferencias

Medidas adoptadas por la Junta

11. La Junta aprobó las enmiendas propuestas al formulario A del certificado de origen del sistema generalizado de preferencias, que figura en el documento TD/B(S-XXI)/2.

Marco estratégico par el bienio 2006-2007

Medidas adoptadas por la Junta

12. La Junta, habiendo sido informada de que el marco estratégico para el bienio 2006-2007 tendría que ser examinado por el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas antes de la Conferencia para cumplir el plazo de presentación del marco estratégico al Comité del Programa y de la Coordinación (CPC), decidió que se pusiera a disposición de las delegaciones un proyecto de marco estratégico no más tarde del 19 de mayo, que la semana siguiente se celebraran consultas oficiosas y que el Grupo de Trabajo se reuniera oficialmente al final de mayo o el comienzo de junio para aprobar el texto, que se remitiría al CPC una vez aprobado el texto negociado por la XI UNCTAD.

III. Cuestiones de organización

Aprobación del programa

13. La Junta aprobó el programa provisional que figura en el documento TD/B(S-XXI)/1. El programa aprobado fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Organización de los trabajos del 11º período de sesiones de la Conferencia:
 - a) Selección por sorteo del país al que corresponderá el primer asiento en el 11º período de sesiones de la Conferencia;
 - b) Cuestiones de organización pendientes.
3. Preparativos sustantivos del 11º período de sesiones de la Conferencia:
 - Informe del Comité Preparatorio.
4. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - a) Preparativos para el examen por la Conferencia, en su 11º período de sesiones, de las listas de Estados anexas a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación y clasificación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;

- d) Calendario provisional de reuniones para el resto de 2004 y proyecto de programa de reuniones para 2005.
- 5. Otros asuntos.
- 6. Aprobación del informe de la Junta.

Selección por sorteo del país al que corresponderá el primer asiento en el 11º período de sesiones de la Conferencia

14. De conformidad con la práctica establecida, fue elegido por sorteo Trinidad y Tabago para que ocupara el primer puesto en el orden alfabético que se seguiría en la disposición de los asientos en la X UNCTAD.

Calendario provisional de reuniones para el resto de 2004 y proyecto de programa de reuniones para 2005

15. La Junta aprobó el proyecto de calendario para el resto de 2004 y parte de 2005 (TD/B(S-XXI)/CRP.1)³.

Aprobación del informe de la Junta

16. La Junta autorizó al Relator a que preparara el informe sobre su 21º período extraordinario de sesiones, bajo la autoridad del Presidente.

³ Publicado nuevamente con la signatura TD/B/INF.200/Rev.1.

Anexo

Participantes⁴

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Grecia
Angola	Honduras
Arabia Saudita	Hungría
Argelia	India
Argentina	Indonesia
Australia	Irán (República Islámica del)
Bahrein	Islandia
Bangladesh	Israel
Belarús	Italia
Bélgica	Jamahiriya Árabe Libia
Benin	Japón
Bhután	Jordania
Bolivia	Kenya
Botswana	Kuwait
Brasil	Letonia
Bulgaria	Líbano
Camerún	Lituania
Canadá	Luxemburgo
China	Madagascar
Côte d'Ivoire	Malasia
Croacia	Malta
Cuba	Mauricio
Dinamarca	Mauritania
Ecuador	México
Egipto	Mongolia
El Salvador	Mozambique
Eslovaquia	Myanmar
Eslovenia	Nepal
España	Nicaragua
Estados Unidos de América	Nigeria
Etiopía	Nueva Zelandia
Federación de Rusia	Omán
Filipinas	Países Bajos
Finlandia	Pakistán
Francia	Panamá
Gabón	Paraguay

⁴ La lista de participantes figura en el documento TD/B(S-XXI)/INF.1.

Perú	Sri Lanka
Polonia	Sudáfrica
Portugal	Sudán
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Suiza
República Árabe Siria	Tailandia
República Checa	Trinidad y Tabago
República de Corea	Túnez
República de Moldova	Uganda
República Dominicana	Uruguay
República Unida de Tanzania	Venezuela
Rumania	Yemen
Senegal	Zambia
Singapur	Zimbabwe

Observadores

Bosnia y Herzegovina
Brunei Darussalam
Camboya
Kazajstán
Santa Sede

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Comisión Europea
Fondo Común para los Productos Básicos
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Organización Internacional de la Francofonía
Unión Africana
